



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0311264

BARRANQUILLA 12 diciembre 2025.

SEÑOR (A)
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0256968

Asunto: RESPUESTA RADICADOS EXT-QUILLA-2025-0256968, EXT-QUILLA-2025-0255845, EXT-QUILLA-2025-0256973

Cordial saludo,

Dentro de la oportunidad legal, damos respuesta a sus comunicaciones EXT-QUILLA-2025-0256968, EXT-QUILLA-2025-0255845, EXT-QUILLA-2025-0256973 mediante las cuales informa sobre construcción sin licencia, en el inmueble ubicado Calle 106 # 49E-40.

Al respecto, esta Inspección 28 de Policía, adscrita a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público, en ejercicio de sus funciones de vigilancia, seguimiento y control urbanístico establecidas en el Decreto Acordal 0801 de 2020, se permite informarle que:

Mediante QUILLA-2025-0311246 se solicitó la realización de una visita técnica. Una vez se alleguen los resultados de la misma, en caso de encontrarse pruebas de la presunta comisión de un comportamiento contrario al urbanismo y al cuidado e integridad del espacio público, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el art. 223 de la Ley 1801 de 2016; en caso contrario, se procederá con el archivo.



ALEXANDRA PATRICIA DIAZ ESLAIT
INSPECTOR DE POLICIA URBANO
INSPECCIÓN VEINTIOCHO
Aprobado el: 12/diciembre/2025 11:11:31 a. m.
Hash: CEE-a978e04fcddcf1907cd673a00801d6f62688ba3

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaze [12/diciembre/2025 11:11:31 a. m.]
Aprobó	Alexandra Patricia Diaz Eslait	adiaze [12/diciembre/2025 11:11:31 a. m.]